

No. 101

Noviembre 21 de 2023

Señores: Participantes del Mercado de Gas Natural en Colombia.

Asunto: Ejecución proceso subasta úselo o véndalo de largo plazo de capacidad de transporte (2023)

Respetados señores:

La Bolsa Mercantil de Colombia S.A. en su calidad de Gestor del Mercado de Gas Natural, se permite informar a los participantes del mercado que, para de la Subasta úselo o véndalo de largo plazo de capacidad de transporte (2023), no se presentaron compradores que constituyeran garantías de participación y siendo estos mecanismos de cobertura obligatorios para participar en la subasta, no hubo compradores habilitados para ejecutar el mecanismo del que trata la Resolución CREG 185 de 2020.

En línea con lo anterior, no se ejecutaron los numerales: *5.7 Publicación de la capacidad disponible, 5.8 Recibo de las solicitudes de compra, 5.9 Desarrollo de las subastas, 5.10 Regla de minimización de contratos, 5.12 Subasta de capacidad excedentaria por tramos*, del Anexo 4 de la Resolución CREG 185 de 2020.

Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida a través del correo electrónico gestordegas@bolsamercantil.com.co o a través de la línea (1) 6292529 Ext. 629 – 764 – 776 – 777 – 850.

Cordialmente,

Manuel Socha

MANUEL AUGUSTO SOCHA QUINTERO
Experto en Regulación con funciones de
Gerente de Gas encargado